RESOLUCIÓN CD DACEFyN Nº 331

LA RIOJA, 29 SEP 2016

VISTO: El Expte. Nº 00-07483/2016 del registro de ésta Universidad Nacional de La Rioja; y,

CONSIDERANDO:

Que, por el citado Expediente referenciado en el "Visto" de la presente la Prof. Lic. Alejandra Elena Guzmán, solicita Licencia por cargo de mayor jerarquía.

Que, dicha Docente fue designada en el Cargo de JTP Dedicación Simple concursado, mediante Resolución CD DACEFyN Nº 166/02 en la asignatura Informática Básica Aplicada en la Carrera de Lic. en Comunicación Social, con extensión a las Carreras de Contador Público, Lic. en Administración, Lic. en Economía en el 2º Cuatrimestre.

Que, a fs. 1 de autos obra nota, mediante la cual consta que la mencionada Educadora solicita la licencia por cargo de mayor jerarquía en la Coordinación de Tecnología Educativa de la Universidad Nacional de La Rioja.

Que, asimismo solicita reducción de dedicación por el cargo Titular Semi Exclusivo concursado mediante Resolución CD DACEFyN Nº 263/11 de fecha 01/08/2011 en la asignatura Algoritmos y Estructura de Datos de las Carreras de Licenciatura en Sistemas de Información e Ingeniería en Sistemas de Información con extensión a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Informática en el 2º Cuatrimestre, en la asignatura Lógica de la carrera de Licenciatura en Sistemas de Información y Lógica Computacional en la Tecnicatura Universitaria en Informática en el 1º Cuatrimestre.

Que, a fs. 2 obra copia del Anexo de la Resolución del Concejo Directivo del DACEFyN Nº 53/16 de fecha 29/03/2016, en donde consta su designación.

Que, el Concejo Directivo del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, reunido en sesión ordinaria el día 29 de Septiembre de 2016, toma conocimiento del Expte. de marras, aprobándolo por unanimidad.

Que, es menester dictar el Acto Administrativo pertinente.

RESOLUCIÓN CD DACEFyN Nº 331

LA RIOJA, 29 SEP 2016

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja,

EL CONCEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía a la **Prof. Lic. Alejandra Elena Guzmán – DNINº 14.862.660**, en el Cargo de JTP Dedicación Simple concursado mediante Resolución CD DACEFyN Nº 166/02 en la asignatura Informática Básica Aplicada en la Carrera de Lic. en Comunicación Social, con extensión a las Carreras de Contador Público, Lic. en Administración, Lic. en Economía en el 2º Cuatrimestre.

ARTICULO 2º.- OTORGAR a la **Prof. Lic. Alejandra Elena Guzmán – DNINº 14.862.660**, reducción de dedicación por el cargo Titular Semi Exclusivo concursado mediante Resolución CD DACEFyN Nº 263/11 de fecha 01/08/2011 en las asignaturas Algoritmos y Estructura de Datos de las Carreras de Licenciatura en Sistemas de Información e Ingeniería en Sistemas de Información con extensión a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Informática en el 2º Cuatrimestre, en la asignatura Lógica de la carrera de Licenciatura en Sistemas de Información y Lógica Computacional en la Tecnicatura Universitaria en Informática en el 1º Cuatrimestre.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, Notifíquese y Archívese.

Mg. Ing. Eduardo Nicolás Campazzo
Presidente del Consejo Directivo
Dpto. Académico de Cs. Exactas,
Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA